

DECRETO Nº 1770

2 2 JUL 2021 CHIGUAYANTE,

VISTOS:

Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°68/2021 de fecha 28 de enero de 2021 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°122 de fecha 01 de febrero de 2021, que aprueba el programa denominado "Promoción comunitaria a través del deporte 2021"; Visto Bueno del Alcalde de fecha 30 de junio de 2021, Rubricado en el Ord. N°675 de fecha 29 de junio de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual se solicita autorización para la ampliación; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°290/2021 de fecha 14 de julio de 2021 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio 675/2021, de fecha 29 de junio 2021, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informó la necesidad de ampliar el monto en el ítem prestación de servicios comunitario del referido programa.

Que, este requerimiento cuenta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.

Que, con el fin de dar continuidad, se hace necesario ampliar el programa "Promoción comunitaria a través del deporte 2021" el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°122 de fecha 01 de febrero de 2021, atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado.

DECRETO:

1.- AMPLÍESE el programa denominado "Promoción comunitaria a través del deporte 2021"; aprobado en el Decreto Alcaldicio N°122 de fecha 01 de febrero 2021, en cuanto se aumenta el Ítem "Prestación de Servicios en programas Comunitarios" a \$33.000.000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RIGO DIAZ AGUILERA

CRETARIO MUNICIPAL (S)

OSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS LCALDE

JARV/RDA/MSB/FBA/fba.-

Distribución:

A caldía, Dirección Jurídica (digital), Dirección de Control (digital), Dirección de Administración y Finanzas (digital), Secretaría Municipal,

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

MARCELA ACUÑA GANGAS Secretaria D. ASESORÍA JURÍDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

2 2 JUL 2021

PROCEDENCIA: acadia HORA: 16

FIRMA: